

RESOLUCION No. 11

LA III REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION
PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO
SUDESTE.

CONSIDERANDO

1. Que el avance alcanzado en el desarrollo del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste, refleja la eficiente acción de coordinación del Plan encomendada a la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
2. Que el nivel de coordinación efectuado por la CPPS en todos aquellos asuntos relacionados al Plan de Acción debe ser mantenido sobre la base de los términos encomendados a la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción.
3. Que la información básica y adecuada documentación proporcionada a las delegaciones, así como la eficiente y abnegada labor de apoyo y asesoría a los trabajos de la Reunión, proporcionadas por la Unidad Regional de Coordinación han contribuido en mucho a los logros alcanzados por esta Reunión.

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la Comisión Permanente del Pacífico Sur-CPPS, en especial a su Secretario General, Dr. Joaquin Fonseca Truque, a los Secretarios Generales Adjuntos, Doctores Hugo Llanos Mansilla, Teodoro Bustamante y Rómulo Jordán, así como al Dr. Jairo Escobar R. Asesor del Plan de Acción.

Expresar igualmente su reconocimiento a todo el personal de Secretaría puesto a disposición de la Reunión por la eficiente y profesional colaboración recibida de todos ellos durante la Reunión Intergubernamental Extraordinaria.

Alentar a la CPPS para que en su calidad de Unidad Regional de Coordinación continúe manteniendo su eficiente acción de coordinación en todos aquellos aspectos concernientes al Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste.